

DISCURSO

LEIDO

EN LA UNIVERSIDAD LITERARIA DE VALLADOLID.

EN LA SOLEMNE INAUGURACIÓN

DEL CURSO ACADÉMICO DE 1890 Á 1891,

POR EL DOCTOR

Don Santos Santamaria del Pozo,

Catedrático de la Facultad de Derecho.



VALLADOLID:

Imprenta, Heliografía, Taller de Foto-grabado y Librería
DE LUIS N. DE GAVIRIA,
ANGUSTIAS, 1 Y SAN BLAS, 7.

1890.

Disc. Apert. UVA890/91 ^{BiCe}



5>0 0 0 0 4 2 0 6 4 7



420647



Ilmo. Señor:



AS satisfacciones que da la ciencia no se alcanzan en la vida ordinariamente, sino á través de grandes sacrificios y de penalidades sin cuento, y el que ha de ocupar este lugar que eminentes y sabios maestros han honrado, dirige en torno suyo una mirada reflexiva desde luego, examina detenidamente los merecimientos que aquí le traen, y yo me atrevería á preguntar al más digno de entre todos mis compañeros en el profesorado, si no se ha sentido profundamente impresionado al contemplar el distinguidísimo cargo que á sus propias fuerzas se confia. Por eso yo, el último de todos vosotros, reconociendo la importancia extraordinaria de este acto, que se aumenta y avalora con la presencia de autoridades é ilustres corporaciones que aquí vienen representadas, me siento débil, pobre de recursos y escaso de antecedentes que robustezcan mi palabra, y me alienten y animen en esta solemnidad literaria. Solo el cumplimiento de un deber ineludible, y por lo mismo impuesto más bien que solicitado, ha hecho decidir á mi pluma á trazar en el papel algunas ideas que ocurrieron á mi mente, y no acertaría á encarecer bastante mi satisfacción, si consiguiera entreteneros agradablemente por breves momentos.

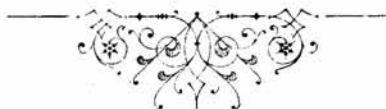
Hay un periodo en la historia de España, que nacionales y extranjeros recorren con simpatía y hasta con entusiasmo. Es el reinado de los Reyes Católicos. En este tiempo se juntan Castilla y Aragón, termina la Reconquista, se incorpora Navarra á nuestros dominios, y vienen como á fundirse y cristalizarse en la gran Monarquía española aquellos varios y divididos reinos, que tuvieron principio tan humilde en Covadonga. En este tiempo España no cabe dentro de la Península y se derrama por Europa, esparciendo por primera vez en Cerinola y en el Garellano aquella infantería española, que ha dejado nombre imperecedero. (1) En este tiempo el genio de Colón, adivinando el genio de Isabel la Católica, descubre un nuevo mundo y se lo entrega en prenda de gratitud á su patria adoptiva. Este es el siglo de oro de nuestra historia, risueño y magnífico oasis, en que el ánimo se esparce con gusto y el pecho se dilata con orgullo, después de los vicios y liviandades de la corte de Enrique IV.

En consideración á esto fijé desde luego mi atención en aquel reinado, que si no es, á la vez que de la historia, el siglo de oro de la literatura nacional, se echan en cambio los cimientos para llegar á él, reuniendo y atesorando conocimientos adquiridos en el estudio de la clásica antigüedad, y mereciendo por esta causa el dictado de *siglo de erudición*.

Ancho, variado y ameno es el campo de la literatura nacional, donde vemos escritores de primer orden en todos los géneros, poetas líricos eminentes, historiadores, novelistas, y sobre todo dramáticos fecundísimos y originales, de mérito reconocido en la Europa entera. Garcilaso de la Vega, Fray Luis de León, Herrera, Rioja y los místicos inspirados; Mariana y Mendoza, Cervantes, Lope de Vega, Calderón, Tirso y Moreto, son otras tantas figuras que descuellan y llaman poderosamente la atención por sus obras, ocupando el puesto de preferencia á que se hicieron acreedores con su talento. Si de los dos siglos de esplendor y gloria de las letras patrias, esplendor y gloria que no siempre coinciden con el engrandecimiento nacional, venimos á fijar nuestras miradas en la pasada centuria, aunque decadente en un principio, la veremos levantarse luego robusta y exuberante en su segunda mitad, dando muestra los escritores de grande virilidad y energía. Los Moratines en el teatro, Jovellanos y Meléndez en el foro, bastarían á dar

(1) Entonces vió España las primeras tropas regulares, que sustituyeron á las feudales.—César C., *Hist. univ.*, tom. IV, pág. 317.

nombre al siglo XVIII, si otras eminencias no existieran en la sátira y en la historia. Parece que el recordar solamente los nombres de personajes insignes que tanto honran á la nación española, sería suficiente á interesar ¡qué digo! á excitar la admiración de cuantos oyesen pronunciarles. Se comprende al mismo tiempo que el campo de nuestra literatura es inmenso, y que recorrerle todo obra sería del historiador, más bien que de quien se ha propuesto hacer un trabajo destinado á la apertura del presente curso académico. Voy á concretar por consiguiente mi tarea, limitándome á una breve reseña crítica del estado de las letras patrias en tiempo de los Reyes Católicos.



I.

UNIFICADA España en el orden material, político y religioso, á poco de sentarse en el trono los católicos Monarcas, y cuando ya la paz estaba firmemente asegurada, debían pensar en ilustrarla, aprovechando los recursos todos de que era posible disponer entonces, y utilizando las ventajas del renacimiento general de las letras en Europa. No es el período, que vamos á historiar, de los más brillantes de nuestra literatura, porque aún falta espinoso camino que recorrer para llegar á él; pero sí de los que más contribuyen al progresivo desarrollo de la misma, por la base firmísima, que escritores de todo género consiguen asentar, para el suntuoso edificio que ha de levantarse luego con el estudio ya deliberado de la antigüedad clásica, carácter general de las letras y aun de las artes españolas durante aquel glorioso reinado. Y no son los escritores solamente á quienes se debe toda la obra de reconstrucción sólida de las letras, aunque agentes principales de su desenvolvimiento; que no se ha de echar en olvido el patrocinio importantísimo que obtuvieron de los personajes más conocidos de aquel tiempo, y sobre todo de la corte misma de los Reyes, cuyas aficiones y dotes literarias eran tales, que los biógrafos contemporáneos no se cansan de elogiar, de igual modo que su reconocida ilustración.

Con el advenimiento al trono de Isabel la Católica, de imperecedera memoria, adquirió importancia suma la instrucción pública en España. Tenía aquella ilustre y virtuosa princesa levantados pensamientos, carácter firme y corazón magnánimo, que la impulsaban á acometer con

entusiasmo y llevar con perseverancia á feliz término todas las grandes empresas. Su reinado es la mejor y más brillante página de nuestra historia. No hay suceso próspero ni reforma importante en aquella época que á su iniciativa no se deba. Por su amor, tan contrariado y novelesco, al infante Don Fernando hubo España, uniéndose para siempre (1) las monarquías de Castilla y Aragón, antes con frecuencia rivales ó enemigas; por amor á sus leales súbditos se consiguió reducir á silencio á los perturbadores y revoltosos, asentando sobre sólidas bases la paz pública; por su amor á las ciencias vinieron á estos reinos sabios extranjeros, se imprimieron numerosos libros y la ilustración se difundió rápidamente; por su amor á la gloria surcaron las carabelas el no explorado mar Océano y descubrió Colón un ignorado continente, cuando solo buscaba nuevo y más corto derrotero para las Indias. Del país anárquico de Enrique IV hizo la nación primera y preponderante de su tiempo. ¿Qué mucho que los españoles de todas épocas la hayan mirado con veneración y la hayan elogiado con entusiasmo, considerándola como acabado modelo de mujer y de reina? (2)

Alejada de la viciosa corte de su hermano, pasó gran parte de su juventud en Arévalo, donde hallaba espacio y sosiego para entregarse á la reflexión y al estudio, á que naturalmente propendía su carácter; y aprendió varias lenguas, llegando á escribir la española con singular

(1) Fernando é Isabel se ha dicho que no vivían juntos como consortes, cuyos estados eran comunes, sinó como dos monarcas estrictamente aliados.—«Tenían separados derechos á la soberanía, en virtud de sus respectivos reinos; juntaban diferentes consejos y ejercían separados con frecuencia en lejanas partes del imperio cada uno su autoridad real. Pero se hallaban tan felizmente unidos por miras é intereses comunes, y por una grande y mutua deferencia, que esta doble administración jamás impidió la unidad de los designios, ni de las acciones. Los actos todos de la soberanía se ejecutaban en ambos nombres: todos los documentos públicos estaban suscritos con ambas firmas: sus bustos ambos estampados en la moneda; y el sello real presentaba las armas unidas de Castilla y Aragón.»—Washington Irving, *Historia de la vida y viajes de Colón*, trad. de García Villalta.—1833.—Tom. I, pág. 159.

(2) El mundo ha perdido su más bello ornamento; pérdida deplorable, no solo para España á la que por tanto tiempo ha conducido por el camino de la gloria, sino también para las naciones todas de la cristiandad, porque era espejo de todas las virtudes, escudo de los inocentes, espada vengadora para los malvados. No sé que haya habido mujer alguna en los antiguos ni en los modernos tiempos, que sea digna de entrar en comparación con esta señora incomparable.—Esto decía Pedro Mártir de Angleria en una carta escrita el mismo día de la muerte de la Reina al arzobispo de Granada.—*Opus epist.* Epist. CCLXXIX.

corrección y elegancia. Para conocer el latín, que á la sazón era de moda, después de ceñida la corona y á poco de terminada la guerra con Portugal, sin que la desviarán de su propósito los asuntos públicos en que constantemente se ocupaba, trajo á su lado á Doña Beatriz de Galindo, ilustre dama natural de Salamanca, á quien sus contemporáneos apellidaron la *latina*, tan sabia como caritativa, que así manejaba los clásicos antiguos, como fundaba hospitales para los pobres desvalidos; y á su lado adquirió el conocimiento de aquel idioma. Notables son, aunque muy sabidas, las palabras dirigidas á la Reina Católica por el eronista Pulgar en una de sus *letras*, donde se descubren las especiales disposiciones que reconocía en la señora. «Mucho desseo saber, le decía, cómo va á Vuestra Alteza con el latín que aprendeys: dígolo, señora, porque hay algun latín tan zahareño, que no se deja tomar de los que tienen muchos negocios; aunque yo confío tanto en el ingenio de V. A., que si lo tomáis entre manos, por soberbio que sea lo amansareis, como habeis fecho otros lenguajes.» En menos de un año su admirable talento la puso en estado de conocer bastante bien el idioma de Lacio, hasta el punto de comprender sin gran dificultad cuanto en él se hablaba ó escribía. (1)

Había heredado de su padre, Don Juan II, con el gusto para el estudio la afición á los libros (2) y á la vez que los tenía escogidos y numerosos, hacía donaciones de ellos y procuraba facilitar su adquisición al público. Todavía forman parte de la biblioteca del Escorial los preciosos restos de dos colecciones de libros que fueron suyas. La mayor constaba de ciento veinte obras, de teología, de leyes civiles y fueros municipales de España, de clásicos latinos y griegos, de literatura moderna y libros de caballería, de historia, de moral, medicina, gramática y astrología. Para apreciar la importancia de esta biblioteca, conviene recordar que antes de la introducción de la imprenta las colecciones de libros eran forzosamente pequeñas y poco numerosas, por el subido precio de los manuscritos. La mayor biblioteca de España á mediados del siglo XV, de que pudo tener noticia el erudito Sáez, era la de los Condes de Benavente, y no excedía de ciento veinte volúmenes, habiendo

(1) Mem. de la R. Acad. de la Hist., tom. VI, Ilustrac. XXI.

(2) En el archivo general de Simancas se conservan dos inventarios de libros propios de la Reina Isabel y comprenden un número considerable para aquel tiempo. Manuscritos la mayor parte, excitan la curiosidad sobre la bibliografía del siglo XV y acerca del estado de la civilización en Castilla.

bastantes duplicados; y sabido es que las catedrales de nuestro país sacaban pingüe renta, alquilando sus libros en pública subasta al mejor postor. La Reina Católica regaló obras escogidas á la mayor parte de sus magníficas fundaciones. Dió una rica colección de manuscritos al célebre convento de San Juan de los Reyes de Toledo y no se mostró menos generosa con el de Santo Tomás de Ávila. (1)

Enriquecida ya Isabel I con variedad de medios de ilustración y poseedora del lenguaje de Cicerón y Virgilio, tan eficaz y poderoso entonces, cuando no solo era usual y corriente para la comunicación de los sabios, sino que también servía con frecuencia en las conversaciones particulares de los extranjeros bien educados que residían en la corte, y en las negociaciones diplomáticas, debía procurar, como reina y madre, hacer participantes á sus hijos de los mismos beneficios que ella recibiera, conseguidos especialmente por su talento, unido á la asiduidad y constancia en las tareas literarias. Necesitaba profesores eminentes que la ayudaran en su empresa, é hizo venir de Italia á los hermanos Geraldinos, maestros los más competentes en el saber clásico (2) á la vez que utilizaba los buenos oficios de las personas más autorizadas de la nación. De este modo adquirieron las infantas un caudal de conocimientos nada comunes á la mujer, y fueron más tarde la admiración de cuantos observaban de cerca sus excelentes cualidades. (3) Con mayor celo todavía se afanaba Isabel por la educación de su hijo, el príncipe Don Juan, heredero de ambas coronas y llamado un día á regir los destinos de España, si la implacable muerte no le hubiera sorprendido en lo más florido de su juventud. Aleccionado por el docto catedrático

(1) *Disc.* del Conde de Casa Valencia en la Acad. esp. 1879.

(2) Los hermanos Antonio y Alejandro Geraldino, maestros italianos de gran fama, tuvieron á su cuidado la enseñanza de las infantas, encargándose el primero de instruir á Isabel, la primogénita de los Reyes, hasta el año de su muerte, 1488.—Pedro Mártir, *epist.* LXXVI.—Nombrado maestra de la Reina, Alejandro, despues de haber hecho la campaña de Portugal, fué destinado á la instrucción de las infantas menores, hasta que aceptó el obispado de Santo Domingo en la isla Española, el año 1525.

(3) El insigne Luis Vives, en su obra *De Christiana femina*, habla de las hijas de Isabel la Católica y dice lo siguiente: «*Ætas nostra quatuor illas Isabelæ reginæ filias, quas paulo ante memoravi, eruditas vidit. Non sine laudibus et admiratione refertur mihi passim in hac terra (Flandria) Ioannam, Philipi conjugem, Caroli hujus matrem, ex tempore latinis orationibus, quæ de more apud novos principes oppidatim habentur, latine respondisse. Idem de regina sua, Ioannæ sorore, britanni prædicant; idem omnes de duabus aliis, quæ in Lusitania fato concessere.*

de Salamanca, Fray Diego de Deza, poseía el latín á maravilla (1) y con la cooperación de insignes varones adquirió tal suma de conocimientos en la ciencia del gobierno, sin desatender por eso las artes de adorno, especialmente la música, que hacía concebir las mayores esperanzas para la patria y era la admiración de propios y extraños. (2) Con hondo sentimiento recuerdan los historiadores españoles su nombre, trayendo á la memoria las extraordinarias dotes, que con mano pródiga la naturaleza le había concedido.

(1) Mem. de la Acad. de la Hist., tom. VI.

(2) Favoresceis tanto la sciencia andando acompañado de tantos e tan doctisimos varones, que no menos dejareis perdurable memoria de haber alargado e estendido los limites e términos de la sciencia, que los del imperio.—Juan del Encina en la dedicatoria de su troba de las *Bucólicas* de Virgilio.

II.

TRANSFORMACIÓN semejante á la producida en la familia real por la sabia iniciativa de Isabel I estaba llamada á operarse en la joven nobleza de la corte, necesitada de ilustración desde tiempos anteriores, cuando tomaba parte muy activa en las rebeliones y turbulencias de aquellos reinados, ó pasaba la vida entregada completamente á los más frívolos placeres, «teniendo en muy poca estima los estudios literarios, considerándoles como un obstáculo para sobresalir en la profesión de las armas, única que á sus ojos era honrosa.» (1) Realizada la conquista de Granada y acordándose la Reina de que se hallaba á la sazón en España un ilustrado italiano que en unión de Don Íñigo de Mendoza había venido, decidió llamarle á su corte en Valladolid, para que tomara á su cuidado la enseñanza de los jóvenes de la nobleza que la seguían. Aunque Pedro Mártir desconfiaba al principio de obtener un satisfactorio resultado, en conformidad con las aspiraciones de la Reina, últimamente escribía el docto profesor desde Zaragoza, donde fijó su residencia, «que retraídos ya los jóvenes de otros objetos innobles y entregados á las letras, se habían convencido de que estas, lejos de ser un obstáculo, ayudan á la profesión de las armas; cuya idea

(1) *Opus epistolarum*. colección de la variada correspondencia de Pedro Mártir con las personas más importantes de aquel tiempo, así en el orden político como en el literario, obra de un hombre ilustrado y recto, perfectamente bien dispuesta, en opinión de Galíndez de Carvajal, para dar á conocer los sucesos de su época.

procuraba imbuirles más y más, haciéndoles ver que sin la ciencia es imposible sobresalir en ningún ramo, sea de paz ó de guerra. (1) Al mismo propósito que el erudito milanés, Pedro Mártir, contribuía otro distinguido maestro italiano, Lúcio Marineo Sículo, agregado como aquél en un principio al claustro de doctores de Salamanca y ejerciendo luego la misión honrosa de instruir á la nobleza cortesana, exponiendo sobre todo con gran erudición los clásicos latinos. (2) En un discurso suyo dedicado á Carlos V, donde hace mención del estado de las letras en tiempo de Don Fernando y Doña Isabel, después de elogiar como se debe la solicitud de la Reina, cita por sus nombres á los hijos de la grandeza castellana y aragonesa que más se habían distinguido, sobresaliendo entre ellos enseñando públicamente en las universidades salmantina y complutense, Don Gutierre de Toledo, hijo del duque de Alba, Don Pedro Fernández de Velasco, nieto del Conde de Haro y Don Alfonso de Manrique, del Conde de Paredes, Don Rodrigo; sin olvidar otros que careciendo de aquella circunstancia, se dieron á conocer como discípulos muy aventajados de los ya citados maestros, por ejemplo, el joven duque de Villahermosa, sobrino del Rey, los primogénitos de los condes de Cifuentes y de Ureña, Don Alvaro de Silva, Don Pedro Girón, Don Íñigo de Mendoza y Don Pedro Fajardo. El carácter distintivo de *cortesana*, que reinando Don Juan II había llamado la atención en la poesía, hízose ahora extensivo á la ciencia, y los hombres de más ilustración se dedicaron á ella con un ardor y entusiasmo propios de su juvenil edad.

No es posible dejar de recordar, en medio de esta pasión por la literatura científica, el nombre de ilustres damas que de ella participaban, como Doña Beatriz de Galindo en primer término, profesora particular de Isabel I, á quien por sus especiales conocimientos en el idioma del Lacio, según dijimos, se apellidaba la *latina*: Doña Lucia de Medrano, encargada de la exposición de clásicos latinos en la escuela de Salamanca; la marquesa de Monteaugudo y Doña María de Pacheco, descendientes

(1) En una carta bastante tiempo después escrita—1520—pudo fundadamente decir Pedro Mártir: «Suxerunt mea litteraria ubera Castellæ principes fere omnes.»—Epist. DCLXII.

(2) Lúcio Marineo Sículo fué posteriormente capellán del Rey, con quien viajó á Nápoles en 1507, viviendo después hasta el año 1530 en la corte de Carlos V.—Pedro Mártir, embajador de Egipto y últimamente capellán de la reina Doña Juana, perteneció al Consejo de Indias y acabó sus días siendo Prior de la Catedral de Granada.

ambas de la antigua familia de los Mendozas é hijas del insigne conde de Tendilla, gobernador un tiempo de Granada; Doña Francisca de Nebrija, hija del conocido humanista de este nombre, á quien sustituía con aplauso, regentando su cátedra de Retórica en la universidad complutense; y por último Doña Juana de Contreras y Doña Isabel de Vergara. Difícil sería encontrar pueblo alguno de la Europa civilizada en aquella época, donde las mujeres se dedicaran con igual empeño al cultivo de las letras, desempeñando cátedras en las más afamadas universidades: cosa rara y que aún nos parecería extraña ciertamente, si no se atendiera al deseo general de saber entonces, nacido del creciente desarrollo del renacimiento clásico en Italia, y á que el uso de la lengua latina sobre todo se había puesto en moda.

Las ciencias eclesiásticas recibieron inmediatamente los efectos de la renovación general de las letras en el siglo XV. La casa del venerable prelado, Don Hernando de Talavera, fué en tiempo de la Reina Católica, como lo había sido anteriormente la del célebre obispo de Burgos, Don Alonso de Cartagena, un plantel de letras y de virtud, que dió señalados ministros á la iglesia. Excusado es nombrar al inmortal Cisneros y recordar sus esfuerzos para promover la instrucción general del clero. Don Bernardino de Carvajal, obispo de Segovia, Don Antonio de la Peña, de Canarias, y Don Diego de Villalar, de Almería, florecieron en la elocuencia sagrada. De tanta mayor trascendencia son los esfuerzos de insignes varones de aquella época en favor de la instrucción especial del clero, cuanto que en una de las disposiciones del Concilio de Aranda (1) se descubre visiblemente el lamentable atraso en que se hallaba, cuando hubo necesidad de prohibir bajo severas penas que no fuesen admitidos á las sagradas órdenes los que no supieran el latín.

Con singular predilección mirada en nuestros días la literatura jurídica, tampoco estuvo descuidada entonces, y no será inoportuno recordar los trabajos realizados con el fin de dotar á la nación de un nuevo Código, cuya influencia en lo sucesivo es imposible desconocer. Desde los tiempos de Don Fernando el Santo se venía pensando en reformar la legislación española, escasa y defectuosa para el buen gobierno de los pueblos, y en sustituirla por un código general y uniforme. A su hijo el Rey Sabio se debe la publicación de las *Partidas*, obra escrita con el mismo pensamiento, pero que fué imposible promulgar

(1) Fué celebrado este concilio el año 1473, un año antes que empezara á reinar Doña Isabel.

como ley, y quedamos entonces sin adelantar un paso. Cuando llega el siglo XV los pueblos piden incesantemente el remedio de este desorden á los reyes Don Juan II y á su hijo Enrique IV; pero todo en vano, sin que á nadie ocurriera satisfacer seriamente tan justos deseos hasta el tiempo de los Reyes Católicos, quienes utilizando los servicios del laborioso y entendido jurisconsulto Alonso Díaz de Montalvo, le dieron el encargo de recopilar y poner en orden y estilo las leyes que regían comunmente en los dominios de Castilla. Hizo en efecto un código—el Ordenamiento Real—que fué desde luego declarado vigente y los tribunales sentenciaron por él hasta el reinado de Felipe II, en que se dió autoridad á la Nueva Recopilación. Andrés Bernáldez, cronista contemporáneo, dice que los Reyes mandaron tener en todas las ciudades, villas e lugares el libro de Montalvo, e por el mandaron determinar todas las cosas de justicia para cortar los pleitos. (1)

Mucho se había adelantado en la mejora de nuestra legislación, reuniendo las leyes en un cuerpo de derecho, sin lo que no podían cómodamente conocerse, reformando las defectuosas ó contradictorias y publicando los códigos auxiliares; pero esto era insuficiente aún y la Reina tuvo que expedir nuevas ordenanzas y pragmáticas que, aumentándose poco á poco, vinieron á producir confusión. Hubo por esto mismo necesidad de publicarlas en volúmen separado, formando una colección de grande interés, impresa á expensas del escribano del Consejo, Juan Remírez, de quien llevaron el nombre. Pero ni esta colección, ni el Ordenamiento Real bastaban á satisfacer el deseo de la Reina, que encargaba con insistencia en su codicilo la formación de un cuerpo legal.

(1) Hist. de los RR. CC., cap. 42.

En un libro de acuerdos, que existe en el archivo de la villa de Escalona, aparece el siguiente de fecha 11 de Junio de 1485. «Se manda por carta de los Señores Reyes á todos los pueblos de doscientos vecinos arriba, que tomen y tengan el libro de la recopilacion de leyes que hizo Montalvo, para que por él juzguen los alcaldes. Su valor setecientos maravedís, el que se toma al fiado, por no tener la villa ahora con que pagarlos.»

De la primera edición de este código hay un ejemplar en la Biblioteca Real, en folio, sin título ni lugar de impresión, como sucedía frecuentemente en los principios de la imprenta, y está dividido en ocho libros. Los primeros tienen foliatura, los demás no. Las iniciales de las leyes son minúsculas.

como ley, y quedamos entonces sin adelantar un paso. Cuando llega el siglo XV los pueblos piden incesantemente el remedio de este desorden á los reyes Don Juan II y á su hijo Enrique IV; pero todo en vano, sin que á nadie ocurriera satisfacer seriamente tan justos deseos hasta el tiempo de los Reyes Católicos, quienes utilizando los servicios del laborioso y entendido jurisconsulto Alonso Díaz de Montalvo, le dieron el encargo de recopilar y poner en orden y estilo las leyes que regian comúnmente en los dominios de Castilla. Hizo en efecto un código—el Ordenamiento Real—que fué desde luego declarado vigente y los tribunales sentenciaron por él hasta el reinado de Felipe II, en que se dió autoridad á la Nueva Recopilación. Andrés Bernaldez, cronista contemporáneo, dice que los Reyes mandaron tener en todas las ciudades, villas e lugares el libro de Montalvo, e por el mandaron determinar todas las cosas de justicia para cortar los pleitos. (1)

Mucho se había adelantado en la mejora de nuestra legislación, reuniendo las leyes en un cuerpo de derecho, sin lo que no podían cómodamente conocerse, reformando las defectuosas ó contradictorias y publicando los códigos auxiliares; pero esto era insuficiente aún y la Reina tuvo que expedir nuevas ordenanzas y pragmáticas que, aumentándose poco á poco, vinieron á producir confusión. Hubo por esto mismo necesidad de publicarlas en volumen separado, formando una colección de grande interés, impresa á expensas del escribano del Consejo, Juan Remírez, de quien llevaron el nombre. Pero ni esta colección, ni el Ordenamiento Real bastaban á satisfacer el deseo de la Reina, que encargaba con insistencia en su codicilo la formación de un cuerpo legal.

(1) Hist. de los RR. CC., cap. 42.

En un libro de acuerdos, que existe en el archivo de la villa de Escalona, aparece el siguiente de fecha 11 de Junio de 1485. «Se manda por carta de los Señores Reyes á todos los pueblos de doscientos vecinos arriba, que tomen y tengan el libro de la recopilacion de leyes que hizo Montalvo, para que por él juzguen los alcaldes. Su valor setecientos maravedís, el que se toma al fiado, por no tener la villa ahora con que pagarlos.»

De la primera edición de este código hay un ejemplar en la Biblioteca Real, en folio, sin título ni lugar de impresión, como sucedía frecuentemente en los principios de la imprenta, y está dividido en ocho libros. Los primeros tienen foliatura, los demás no. Las iniciales de las leyes son minúsculas.

III.

UN hombre descuella como astro luminoso en medio de tanto saber y merece figurar al lado de los más eruditos españoles de este período. Es hijo de Andalucía, (1) estudia los primeros años de su juventud en Salamanca, y perfeccionado luego en Italia, escuela en que Juan de la Encina, Torres Naharro y tantos otros insignes varones se formaban, cuando regresa al país de su nacimiento, obtiene como recompensa merecida por sus desvelos en aras de la ciencia una cátedra de lengua latina en Sevilla, para ocupar luego puestos de mayor distinción en las universidades salmantina y complutense, donde á la vez que extendía por todas partes las luces del saber con sus explicaciones orales, encomendaba á la imprenta multitud de trabajos literarios, que habían de llegar hasta nuestros días con justísima aceptación.

(1) En una de las comarcas más bellas de la bella Andalucía, en territorio de la actual provincia de Sevilla casi lindando con la de Cádiz, sobre un lecho de verdura nunca marchita, se halla muellemente recostada una ciudad, que bien puede llamarse la inmortal Lebrija; porque según la opinión más probable fundada en siglos remotos por los fenicios, mantiénese joven siempre y floreciente á través de los tiempos y de las invasiones de pueblos diferentes, que sucesivamente han dominado nuestra Península y en particular las feraces campiñas de la antigua Bética. Mas si por esta circunstancia es ya Lebrija inmortal, con más fundado motivo puede aspirar á los honores de la inmortalidad desde que fué la cuna del maestro Elio Antonio de Nebrija, como se apellida él mismo constantemente, sustituyendo con el nombre de su pueblo natal los honrosos apellidos de sus padres, previendo la eterna fama que estaba reservada á sus escritos.

III.

UN hombre descuella como astro luminoso en medio de tanto saber y merece figurar al lado de los más eruditos españoles de este período. Es hijo de Andalucía, (1) estudia los primeros años de su juventud en Salamanca, y perfeccionado luego en Italia, escuela en que Juan de la Encina, Torres Naharro y tantos otros insignes varones se formaban, cuando regresa al país de su nacimiento, obtiene como recompensa merecida por sus desvelos en aras de la ciencia una cátedra de lengua latina en Sevilla, para ocupar luego puestos de mayor distinción en las universidades salmantina y complutense, donde á la vez que extendía por todas partes las luces del saber con sus explicaciones orales, encomendaba á la imprenta multitud de trabajos literarios, que habían de llegar hasta nuestros días con justísima aceptación.

(1) En una de las comarcas más bellas de la bella Andalucía, en territorio de la actual provincia de Sevilla casi lindando con la de Cádiz, sobre un lecho de verdura nunca marchita, se halla muellemente recostada una ciudad, que bien puede llamarse la inmortal Lebrija; porque según la opinión más probable fundada en siglos remotos por los fenicios, mantiénese joven siempre y floreciente á través de los tiempos y de las invasiones de pueblos diferentes, que sucesivamente han dominado nuestra Península y en particular las feraces campiñas de la antigua Bética. Mas si por esta circunstancia es ya Lebrija inmortal, con más fundado motivo puede aspirar á los honores de la inmortalidad desde que fué la cuna del maestro Elio Antonio de Nebrija, como se apellida él mismo constantemente, sustituyendo con el nombre de su pueblo natal los honrosos apellidos de sus padres, previendo la eterna fama que estaba reservada á sus escritos.

Nadie dudará ya que hablamos de Elio Antonio de Nebrija, quien no solo dió pruebas de sus aficiones clásicas en las Instituciones latinas, obra impresa muchas veces y puesta á dos columnas «con el romance castellano» de orden de la Reina; en el Arte de la lengua castellana, escrito principalmente para las damas cortesanas (1) con interesantes noticias sobre la poesía y la elocuencia; en el primer Vocabulario latino-hispano y en otras producciones de la misma índole, traducidas como las anteriores á diferentes idiomas y que le acreditaron de entendido helenista y hebraista; sino que era además este sabio maestro, filósofo, anticuario, jurista, historiador y crítico distinguido. Ninguno, dice el docto Prescott, ni de su tiempo ni de otros posteriores, contribuyó más eficazmente que Nebrija á la introducción en España de los principios de la más pura y sana crítica; y no será mucho decir, añade, si se asegura que apenas hubo un eminente literato español, á principios del siglo XVI, que no se hubiera formado con las buenas lecciones de este maestro. (2)

No merecen echarse en olvido, sin embargo, los nombres del activo é infatigable Alonso de Palencia, del erudito portugués Arias Barbosa, designado por algunos escritores con el calificativo de Nebrija *griego* (3) y de tantos otros competidores en la obra del renacimiento, émulos ó discípulos de aquellos, de cuya ilustración variada y grande es un testimonio irrecusable el sorprendente trabajo literario del Cardenal Cisneros, la Biblia políglota, trasladada al griego, latín y á las lenguas orientales, con una sola excepción, por españoles. Honra son de nuestra patria los catedráticos Juan y Francisco de Vergara, Núñez de Guzmán

(1) Diálogo de las Lenguas, pág. 46.

(2) *Amisit nuper Hispania maximum sui cultorem in re litteraria Antonium Nebrissensem. Qui primus ex Italia in Hispaniam musas adduxit, quibuscum barbariem ex sua patria fugavit, et Hispaniam totam linguae latinae lectionibus illustravit.*—Lucio Mar. Sic. *Discurso* al emperador Carlos V, en su obra *De rebus Hisp. memor.*, edic. de Alcalá, 1530. Como apéndice á esta obra se lee el mencionado discurso, que no figura en ediciones anteriores y es de importancia suma para la historia de las letras.—Don Martín Fernández Navarrete en su obra póstuma *Disertaciones sobre la Náutica y las ciencias matemáticas* elogia á Nebrija y le pone en parangón con el descubridor del Nuevo Mundo, diciendo que coincidieron, Nebrija desterrando la barbarie y restaurando los buenos estudios que abrían nuevo y más dilatado campo á la erudición y á las ciencias, y Colón descubriendo con asombro universal continentes y países enteramente desconocidos de los antiguos pueblos.

(3) *Cujus contemporaneus est et mutua benevolentia conjunctus Arias Barbosa lusitanus, qui primus aetate nostra graecas in Hispaniam litteras attulit et Salmanticae perfectissimè docuit.*—Lucio Marinceo, *De rebus Hisp. memor.*, discurso antes citado.

y sobre todo Luis Vives, cuya fama pertenece á todas las naciones civilizadas. (1) Bien puede asegurarse que hay razón sobrada para establecer digna competencia entre los españoles de aquella época y los italianos, cuando tantas y tantas pruebas dieron de ser infatigables exponiendo y comentando la antigüedad, ó traduciendo al idioma patrio las obras originales; y ha podido fundadamente sostenerse que en la Península habían llegado los estudios clásicos en muy pocos años á tan floreciente estado, que no solo debían excitar la admiración, sino servir de modelo á las más ilustradas naciones de Europa. (2)

Un poderoso auxiliar de los eruditos vino á ser entonces el arte de la imprenta, que introducido en la Península á fines del siglo XV, con la decidida protección de los Reyes Católicos adquirió grandísimo incremento, y las ciudades más importantes, como Barcelona, Valencia, Zaragoza, Toledo y Sevilla le vieron extenderse rápidamente, figurando entre los que más contribuyeron á su desarrollo nombres de alemanes, los mismos á quienes fué debido tan prodigioso invento. (3) Sin trabas ni obstáculos de ningún género se permitía en España la introducción de libros extranjeros, favoreciendo así la ilustrada comunicación de las inteligencias, con una liberalidad desusada en los reinados que siguieron. A los seis años de ocupar el trono, dictaba Isabel juntamente con su esposo una ley, que es un elocuente testimonio del favor que á la instrucción pública dispensaban; y cuyas prescripciones, dignas de tenerse en cuenta por todos los gobiernos, se hallan consignadas de la manera siguiente. «Considerando los Reyes, de gloriosa memoria, quanto era provechoso y honroso que á estos sus reynos se truxesen libros de otras partes, para que con ellos se hiciesen los hombres letrados,

(1) Joannes autem Ludovicus Vives, patria Valentinus, in quocumque genere scientiæ cui cedere debeat, quantumlibet doctissimo, non reperio.—Lucio Mar., discurso citado.

Después de hacer mención Lucio Marineo en su tan interesante discurso á Carlos V de un crecidísimo número de hombres de letras juzgando el mérito que alcanzaron, como quien se fatiga ya de recordar nombres, concluye de la manera siguiente. «Sed de viris Hispaniæ doctis hætenus. Nam si theologos, concionatores, medicos et jureconsultos, qui sunt in Hispania memorabiles et quamplurimi, recensere vellem, profectò, Cæsar, neque mihi dies sufficeret, neque tua majestas longissimam nomenclaturam ferre posses.»

(2) Erasmo, *Epistolæ*, lib. IX, epist. CI.

(3) Arte *divina* llamaba á la imprenta Mosen Diego Valera en una advertencia final de su *Crónica abreviada*, dedicada á la Reina Católica.

-quisieron y ordenaron que de los libros no se pagase alcabala; y porque de algunos dias á esta parte algunos mercaderes nuestros, naturales y extranjeros, han traído y de cada dia traen libros buenos y muchos, lo cual parece que redundá en provecho universal y ennoblecimiento de nuestros reinos; por ende ordenamos y mandamos, que allende la dicha franqueza, que de aqui adelante por todos los libros que se traxeren á estos nuestros reinos, así por mar como por tierra, no se pidan, ni paguen, ni lleven almojarifazgo, ni diezmo, ni portazgo, ni otros derechos algunos.» Sorprende agradablemente ver en tiempos de costumbres rudas todavía, monarcas proclamando que los muchos y buenos libros traen beneficios para todos y ennoblecimiento para la nación.

IV.

EL afán de clasicismo exagerado, hasta el punto de llegarse á desconocer por algunos las ventajas de la lengua nacional, que se atrevieron á calificar de pobre de palabras, debía manifestarse en las obras históricas de alguna manera, teniendo sus autores ejemplos recientes que imitar en los cronistas de la edad media, aficionados á cambiar las formas de exposición por seguir á los escritores del siglo de Augusto. Así es que anhelando unos el codiciado nombre de eruditos, hicieron sus trabajos en latín, á la vez que otros no desdeñaban el castellano, sin olvidar en sus relaciones los grandes modelos de la antigüedad. Prescindiendo ahora de Diego Valera, Rodríguez de Almela y Alonso de Avila, cultivadores de la historia general, alcanzaron gran celebridad los esclarecidos nombres del Bachiller Palma, Andrés Bernáldez y Hernando del Pulgar, consagrados á perpetuar los hechos del glorioso reinado de Isabel, dignos de llamar la atención de las generaciones venideras.

Interesante por más de un concepto la *Historia de los Reyes Católicos*, debida al Cura de los Palacios, empieza refiriendo los hechos que prepararon aquel glorioso reinado, como el matrimonio de los príncipes, y nada le pasa inadvertido de cuanto ocurre después, ya sean acontecimientos memorables ó fenómenos naturales de su tiempo, cuidando siempre de la mayor exactitud. Cierta que á veces la ingenuidad misma del escritor que no da albergue á la mentira, le hace aparecer excesivamente crédulo, dejándose llevar con frecuencia de un sentimiento religioso exagerado; pero si prescindimos de estas cualidades hijas de su

carácter relacionado con la época en que vivió, no es posible negar á Bernáldez celo y actividad en la investigación de los hechos y circunstancias que les rodean; así como sincero amor á la verdad, cuando examina los sucesos interiores de la nación ó se detiene á contemplar los extraños, y cuando trata de los personajes que más fama dieron á aquella afortunada edad, entre los que distingue con respeto y admiración al insigne marqués de Cádiz, y á Cristóbal Colón, mostrándose orgulloso de haberles hospedado en su casa de los Palacios. Es por tanto una de las obras que más importancia tienen para la historia de este período, atendida la sencillez y naturalidad de su estilo y lenguaje, que no alcanzó por eso mismo la distinción que otros cronistas consiguieron. Hablando del gran descubrimiento del nuevo Mundo, hallamos en el Capítulo CXVIII de su *Historia* lo siguiente, que es una confirmación de cuanto acabamos de decir:

«Ovo un hombre de tierra de Génova, mercader de libros de estampa, que tratava en esta tierra, que llamaban Xpval. Colon, hombre de muy alto ingenio, sin saber muchas letras muy diestro en el arte de la cosmographia, e del repartir del mundo; el qual sintió por lo que en Ptolomeo leyó e por otros libros y su delgadez, cómo y en que manera el mundo este en que nascemos e andamos, esté fijo entre la esfera de los cielos.... e fizo por su ingenio un *mapa mundi* de esto y estudió mucho en ello; y sintió que por cualquier parte del mundo andando e travesando no se podía errar tierra; y sintió por qué via se fallaria tierra de mucho oro. Y leto de su imaginación, sabiendo que al rrey don Juan de Portugal aplaçia mucho el descubrir, él se fué conbidar; y recontado el fecho de su imaginación, no le fué dado crédito, porque el rrey de Portugal tenia muy altos y fundados marineros que no lo estimaron, y presumieron en el mundo no aver otros mayores descubridores que ellos. Asi que, Xpval. Colon se vino á la corte del rrey don Fernando y de la rreyna doña Isabel, e les fizo relacion de su imaginación: al qual tampoco davan mucho crédito; y él les platicó muy de cierto lo que les decia y les mostró el *mapa mundi*, de manera que les puso en desco de saber de aquellas tierras. Y dexado á él, llamaron ombres sábios astrólogos y astrónomos y ombres del arte de la cosmographia, de quien se informaron; y la opinion de los más dellos, oyda la plática de Xpval. Colon, fué que decia verdad. De manera quel rrey e la Reyna se afiçionaron á él y le mandaron tres navios en Sevilla, bastecidos para el tiempo quel pidió, de gente e vituallas, e lo enbiaron en el nombre de Dios e de Nra. Sra. á descubrir. El qual partió de Palos en el mes de Setiembre del año de 1492.»

De mayores alientos la Crónica de Hernando del Pulgar, escrita de orden de los Católicos Reyes, venía á señalar el derrotero que con más extensión y alteza de miras estaban dispuestos á seguir los sucesores en el cultivo de la historia patria. Limitado su trabajo á referir los hechos de aquel memorable reinado, con sentido de historiador lo dividía Pulgar en tres partes, consultando á la claridad ante todo en medio de la exuberancia de materiales disponibles; y comprendía la primera, además del prólogo, los antecedentes necesarios para la inteligencia de la obra; destinaba la segunda á los primeros años en que había de formarse la importante monarquía española, saliendo de las turbulencias y divisiones anteriores; y consagraba la tercera á los grandes hechos militares, que tuvieron feliz remate con la rendición de Granada. A tan acertada distribución de su crónica agregaba Pulgar lo pintoresco de las arengas y discursos imitando á Tito Livio, una fuerza de pincel extraordinaria, que tan estimable ha hecho los retratos de sus *Claros varones*, descubriendo á la continua suma facilidad como escritor que se distingue por su elocuencia y forma dramática de exposición de los sucesos, sin faltar al decoro, elegancia y dignidad en el estilo, circunstancias todas que señalaban ya la próxima aparición de los verdaderos historiadores.

V.

LA poesía, hija del cielo, que naciendo libre y espontáneamente en las naciones al calor de la inspiración y con el fuego del entusiasmo de esclarecidos vates, parecía que en medio del movimiento clásico que se operaba, más bien que decididos cultivadores había de tropezar con adversarios, se afana ahora incesantemente por respetar la memoria de acreditados é insignes trovadores, como Villena, Santillana, Pérez de Guzmán y Juan de Mena, que tan alto colocaron su nombre en el reinado de Don Juan II. Reciente aún la fama de todos ellos, y participando la mayoría de los hombres de genio, en esta época de progreso literario, de los mismos gustos y aficiones á la poesía provenzal cortesana, no era llegado el momento de reforma, y se esforzaban por acreditar más bien la escuela tradicional, pintando á veces con vivo colorido escenas sencillas de la corte de los reyes, y bosquejando otras las eximias virtudes de Isabel I, sin tomar en cuenta, á no ser para reprobarles, los disturbios y sediciones del tiempo de Enrique IV. El dialecto usado hasta aquí en las lides poéticas de Cataluña y Aragón por distinguidos trovadores viene á quedar al fin en el silencio del olvido con la unión de esta monarquía á la de Castilla, cuyo lenguaje había de ser definitivamente adoptado por la nación entera. El reinado de Don Fernando y Doña Isabel forma por consiguiente una época tan notable en la historia de las bellas letras, como en la civil y política del pueblo español, cuyos destinos les fueron encomendados.

Crecido fué entonces el número de trovadores, que acudían presurosos á mostrar las galas de su ingenio en presencia de los Reyes, cuya protección les era dispensada, y figuraba entre ellos la gente de


más ilustre cuna al lado de esclarecidas damas de Aragón y de Castilla, que así como otras apetecían el honor de la clásica erudición, aspiraban estas al laurel de los poetas. Enojoso sería por demás citar nombres de tantos ingenios como florecieron, bastando á nuestro intento recordar los que dieron mayor fama y esplendor al reinado de Isabel en multitud de cancioneros que se conservan, como el de Juan de la Encina, Íñigo López de Mendoza y Pedro Martín de Urrea. Numerosa fué también la cohorte de poetas que en los primeros años del siglo XVI se dedicaron al cultivo de la poesía popular en los romances, cantando unas veces sus amores, ensalzando otras los grandes hechos de los héroes españoles, las solemnidades del culto y los misterios del cristianismo, así como las aventuras caballerescas.

Popular como ninguna la poesía del romance, conocida ya en la Península desde los primitivos albores del lenguaje castellano, y menospreciada aún en la primera mitad del siglo XV, como patrimonio de gente *baza e de servil condicion*, según la expresión del Marqués de Santillana, recobra ahora nueva vida al declinar la misma centuria con la guerra de Granada, cuando las luchas de moros y cristianos ofrecen motivo continuado de inspiración á los cantores de hazañas, que unos y otros contendientes realizaban. Nacieron entonces los verdaderos romances moriscos, poesía la más delicada, tierna y sentida de cuantas había producido la musa nacional. «De corta extensión estas composiciones y limitadas á situaciones del más alto interés poético, sorprenden al lector con la brillantez de ejecución, tan sencilla y natural en la apariencia, que más bien parecen efecto de la casualidad que del estudio; y al leerlas nos sentimos trasportados á la más alegre capital del morisco imperio, y presenciamos su bulliciosa animación, y sus pompas y sus fiestas hasta el momento mismo de su ruina. Los toros de Vivarambla, los graciosos juegos de cañas, los amantes caballeros con sus vistosos y significativos distintivos, los oscuros Zegries y Gomeles, los leales y generosos Abencerrajes, las doncellas moriscas radiantes de belleza en los torneos, las serenatas nocturnas, las furtivas entrevistas en que los amantes se hacen recíprocas protestas de amor sin fin, en el apasionado y voluptuoso lenguaje de las metáforas é hipérbolos orientales; estas y otras mil escenas semejantes se presentan á nuestra vista, en rápida sucesión de animados toques, semejantes al claro-oscuro de un paisaje.» (1)

(1) Prescott.

Si atendemos á los variados asuntos de los romances moriscos, tomados en su mayor parte de los últimos tiempos de la dominación árabe en España; á que su publicación fué hecha con posterioridad á ellos; y á que las colecciones se formaron en los primeros años del siglo XVI, lícito nos será afirmar que tuvieron razón de ser poco después de la toma de Granada; por más que no haya facilidad de señalar quiénes fueran los autores de tan interesantes composiciones, ni de fijar con precisión la época en que se escribieron. En su conjunto examinados, parece que semejante poesía debió ser creación espontánea de los ingenios españoles, inclinados por naturaleza á dar forma y colorido á los cuadros y escenas pintorescas, que el carácter y costumbres de la raza vencida presentaban; y de ningún modo obra de los moros conquistados, por más que entre ellos había algunos que hablando y escribiendo con elegancia el castellano podían hallar por ese medio eficaz recurso á sus presentes males.

VI.

 El espíritu aventurero de la edad media y las luchas incesantes sostenidas en España por espacio de siete siglos con los árabes, dieron tal vez origen á una literatura nueva, cuyas tendencias en forma fragmentaria se venían manifestando ya en los romances y crónicas anteriores desde el siglo XIII, hasta llegar á su completo desarrollo en las novelas caballerescas de la décima sexta centuria.

No sería oportuno en un discurso de la índole del presente traer á la memoria la literatura caballeresca de los siglos medios, anteriores al XVI; pero sí es del momento recordar, que existen dos períodos en la historia de esta interesante materia: el período de las narraciones en prosa, de gusto caballeresco, que abarca los siglos XIV y XV, y el brevísimo que nace con *Amadis*, en tiempo de los Reyes Católicos, y termina con la inmortal novela de Cervantes. Excita el primero la curiosidad del erudito que pretende averiguar, cómo se reúnen y combinan los elementos antiguos y recientes en los últimos días de la edad media; y es interesantísimo el segundo para el crítico, porque entraña la transformación artística que se opera en el siglo XV, al aparecer los caracteres que distinguen á la edad moderna.

La narración poética del *Amadis de Gaula* es un compendio y resumen de la vida y de la tradición caballeresca en los siglos XV y XVI, y explica de una manera satisfactoria, cómo el ideal de la caballería no es el resultado de los siglos medios, sino más bien hijo legítimo de los ideales del Renacimiento.

La primera edición conocida de esta obra se publicó en Roma el año 1519, con el título siguiente: «Del esforzado et virtuoso caballero Amadís, hijo del Rey Perion de Gaula y de la Reina Elisena.» En la portada se leía que fué *corregido y enmendado* este libro por el honrado e virtuoso caballero Garci-Ordóñez de Montalvo, e corrigiole de los antiguos originales que estaban corruptos e compuestos en antiguo estilo, por falta de los diferentes escritores, quitando muchas palabras superfluas y poniendo otras de más *elegante y polido estilo*, tocantes á la caballería et actos de ella.

Quién fuera Garci-Ordóñez de Montalvo, y qué libros antiguos tuvo á la vista para componer su obra, son dos cuestiones sobre las cuales no se ha hecho hasta hoy enteramente luz. Respecto á la primera sabemos lo que él mismo dice, que era vecino y regidor de Medina del Campo, y que habiendo seguido la carrera de las armas, alcanzó los últimos días de la conquista de Granada: de donde es lícito inferir que vivió por los años que van desde el reinado de Don Juan II á la muerte de la Reina Católica. En cuanto á la segunda, ignoramos de todo punto los originales antiguos, de que se sirvió para su trabajo y á los cuales hace referencia. ¿Será acaso el libro de Montalvo una revisión de antiguos libros castellanos, que él cuidara únicamente de arreglar, corrigiendo y enmendando las faltas ó descuidos anteriores y omitiendo lo superfluo?

Si hemos de atenernos al testimonio del honrado caballero regidor de Medina, él mismo asegura que *corrigió y enmendó* libros *corruptos*, que estaban en antiguo estilo, quitando muchas palabras superfluas. No hay motivo ni fundamento alguno para dudar de la veracidad del escritor negando la existencia de libros anteriores al Amadís, cuando vienen en confirmación de lo mismo las citas que de ellos hacen los poetas del siglo XIV. «Amadys el muy fermoso...» «sus proceças fallaredes en tres libros,» dice Pedro Ferrús; y el gran canciller Ayala habla de Amadís y Lanzarote, como libros de devaneos, cuya lectura le hizo perder mucho tiempo. (1) Iguales ó parecidas referencias hallamos en los poetas castellanos Fray Miguel, Don Juan de Tordesillas y Micer Francisco Imperial, viniendo todos á robustecer la opinión de que hubo

(1)

Plégome otrosi oir muchas vegadas
Libros de devaneos e mentiras probadas,
Amadis e Lanzarotes, e burlas a sacadas,
En que perdí mi tiempo a muy malas jornadas.

Ayala.—*Rimado de Palacio*, cuad. 162.

un libro en Castilla á mediados del siglo XIV que llevaba el título de Amadís.

Muy dividida ha estado la crítica acerca de la paternidad de este libro, desde que el cronista portugués Gómez Eannes de Zurara la atribuyó á Vasco de Lobeira, hasta las recientes investigaciones de nuestro sabio Don Pascual Gayangos y del erudito doctor Braunfels, que refutaron victoriosamente la leyenda lusitana. Lo dicho por Gómez de Zurara (1) tiene escasa importancia, y la existencia del famoso códice de Vasco no está confirmada; así como el haberse atribuido el Amadís al Canciller López de Ayala, á una señora portuguesa en opinión de López de Vega, al duque de Braganza ó al infante Don Pedro, en los siglos XVI y XVII, es una prueba evidente de que ni siquiera había la tradición erudita en favor de la paternidad de Vasco de Lobeira, si se exceptúan las afirmaciones de algunos escritores portugueses que siguieron ciegamente á Zurara.

La suposición de críticos franceses, de que existió un libro de Amadís escrito en dialecto Picardo es de todo punto gratuita, puesto que descansa únicamente en la analogía de ciertos nombres y apellidos, que se encuentran en el Amadís, con otros de antiguos poemas franceses ó bretones, indicio que nos llevaría al error, puesto que existen otras analogías no menos numerosas con nombres de distinto origen.

Desde el libro de Amadís que cita Pedro Ferrús y maldice el canciller Ayala, hasta el Amadís de Gaula de Garci-Ordóñez de Montalvo, hay un transcurso de tiempo de más de 140 años. No es aventurado suponer que en todo ese período los primeros de aquellos libros alcanzaron escasa popularidad; porque ni son muchas las citas que de ellos se hacen, ni hay noticia alguna de que narraciones al parecer tan ricas en episodios y con tan numerosos personajes y heroínas, dejaran huella en las creaciones poéticas de entonces.

Pero nos ocurre todavía preguntar, si los libros escritos en el siglo XIV, olvidados después y casi nunca citados entre varios, serán los mismos tan elogiados de la crítica contemporánea.—Desde luego puede contestarse que no. Los libros de las *proezas* de Amadís del siglo XIV,

(1) Gómez Eannes de Zurara fué archivero de Portugal en 1504 y escribió trabajos de algún valer sobre asuntos de su patria. En la «Crónica de Don Pedro de Meneses» dice que no quiere que su obra fidedigna y veraz se confunda con historias como el libro de *Amadís*, compuesto á gusto de un hombre llamado Vasco de Lobeira.—En estas palabras se han fundado los que atribuyen á Lobeira la paternidad del Amadís de Gaula.

relegados al olvido en el siguiente, indudablemente sirvieron de tema y asunto al libro de Amadís de Gaula, que escribió Montalvo, y no tuvieron otro mérito que el de las enojosas narraciones caballerescas de su tiempo.

Habla Montalvo de los «antiguos originales,» que estaban «corruptos» e compuestos en «antiguo estilo,» no debiendo referirse el regidor de Medina á originales y estilo del siglo XV, ni á la costumbre de escribir los libros de caballería en aquella época tan cercana. Eligió, sin duda, el docto escritor los *antiguos* originales, compuestos en *antiguo* estilo, y tomando pie y asunto escribió su Amadís, separándose de la forma y sobre todo del fondo de las antiguas narraciones ya corruptas, como se separa en la concepción literaria la que es propia del siglo del Renacimiento, de la dominante en la edad media.

Que el propósito de Garcí-Ordóñez de Montalvo era diferente del que tuvieron los escritores de las narraciones y aún otros prosistas del siglo XV, se descubre con entera claridad cuando dice al entrar en materia, que lo hace «quitando muchas palabras supérfluas, y poniendo otras de más elegante y pulido estilo, tocantes á la caballería y usos de ella».

Un atento y detenido exámen de la obra ayuda á descubrir los elementos literarios de que se valió el buen regidor de la villa de Medina, quien á manera de primoroso mosaico pone de manifiesto el espíritu literario de la corte de los Reyes Católicos, las reminiscencias de aventuras greco-latinas, el erotismo italo provenzal, el refinamiento de las galanterías cortesanas, que tanto agradaban en las cortes más ó menos corrompidas del siglo XV; pero todo ello sirve de cuadro y decorado á la creación de Garcí-Ordóñez de Montalvo, que inspirándose en el genio del Renacimiento fundió todas las antiguas formas al soplo de la idealidad moral y artística de la edad moderna.

El amor, ennoblecido por la fidelidad más acrisolada, brilla en Amadís con toda su pureza y verdad, y le reviste de la mayor belleza de que es capaz el espíritu humano. (1) Amadís es noble, valeroso, infatigable, pío, humano, leal y ardientemente caritativo; porque el amor es su fe, su guía y su fortaleza. Ni la ambición, ni la envidia, ni el rencor, ni el deseo de la venganza más justa, de la reparación más debida, pueden penetrar en su pecho; porque mancharían el santuario en que vive

(1) Braunfels ha dicho, con oportunidad, que en el Amadís el amor es el centro de la vida.

el dulce recuerdo de Oriana, y la santa imagen necesita un pecho santo, un corazón limpio, una conciencia aún más santa y más pura.

Esta teoría del amor era la dominante en el siglo XV, por haberse mantenido Italia con devoción creciente en el culto del ideal. Así se explica el predominio de la filosofía platónica y la propensión á la utopía, que presta singular encanto á la historia de los Médicis, de León X y de las cortes francesa y alemana. «Yo no sé á quién debo más, exclamaba el gran Marsilio Ficino, si á Platón ó á Cosme de Médicis: Platón me enseña la virtud en sus escritos; Cosme en sus acciones.» El lugar preferente que en Europa alcanza la cultura italiana, desde Cosme de Médicis á León X, contribuye á que se extienda por las literaturas occidentales el platonismo petrarquista, y es indudable que en tiempo de Enrique IV, y despues bajo el protectorado de la Reina Católica, tanto como los estudios greco-latinos, tuvieron vida en nuestras universidades, en los claustros y en la misma corte de los reyes, los ideales dantescos y platónicos.

Fácil es encontrar pasajes en el Amadis que recuerden los ideales platónicos. «Sábetе que no tengo seso, dice á Gandalin, (1) ni corazón, ni esfuerzo, que todo es perdido cuando perdí la merced de mi señora: que della e no de mí, me venia todo, e asi ella lo ha llevado; e sabes que tanto valgo para me combatir como un caballero muerto.»

«Nada va de manera más ruda y malvada, recuerda en otro pasaje, contra el amor mismo, que la codicia, la deslealtad, la envidia, la ira y el afan de las cosas perdurables; que el que ama pone naturalmente su sentido en lo perfecto y concluido, en lo eterno y en lo santo. En las almas tocadas del vicio no prende el amor. Las almas enamoradas encuentran en su mente y en su corazón caminos rectos y deleitosos para ascender á lo divino.» Con tan alta inspiración y asistido de fuerzas que bien pueden llamarse divinas, Amadís de Gaula es un tipo perfecto en lo humano.

Aparece Amadís en el libro IV como un poderoso príncipe, que por su grandeza moral trata de potencia á potencia con emperadores y reyes, enviando embajadores al rey Lisuarte, á Gaula, á Constantinopla, al rey de Boemia, á Irlanda, para que viniesen huestes y caballeros á socorrerle. El cuadro se agiganta por momentos, y Amadís es á manera de árbitro soberano, que decide sobre los reyes, príncipes y pueblos, inspirándose siempre en la virtud y en la justicia de su causa. Santo

(1) Libro II, cap. III.

Nasciano y Amadís aconsejan una y otra vez á los príncipes que pongan término á sus sangrientas contiendas, y bajo la ley de la razón que ahoga y enfrena las malas pasiones, conviertan sus nobles esfuerzos al servicio de Dios y á procurar su honra. (1) ¡Cuánta distancia hay de esto, á las hazañas y proezas del siglo XIV! Al esfuerzo individual del caballero andante, que busca maravillas y se ayuda con la protección de hadas y encantadores, sustituye el esfuerzo y la grandeza de la virtud, la severa ley de la conciencia y el afán de la glorificación universal, en el mundo, del Dios de la bondad y de la belleza.

Las instituciones caballerescas de los siglos XIII y XIV en España, no fueron otra cosa que distinciones nobiliarias, con que se recreaba la aristocracia, ú órdenes militares encaminadas á pelear contra los infieles en defensa de la patria ó en pro de la Iglesia, las unas sin carácter ni importancia política, las otras fruto de la exaltación bélica mantenida por las guerras con árabes y turcos: en tanto que la caballería de que nos habla el regidor de Medina era la institución divina, que tenía por encargo mantener la paz y dar á cada uno su derecho. Las fuerzas incontrastables son la virtud, el honor, el amor. La ley omnipotente, la de Dios. El enemigo y el sortilegio son la pasión, el vicio y las codicias de los malos y de los traidores. El Amadís es una concepción luminosa, clara, ideal y santificada por el amor y por la aspiración al bien, que reemplaza á las trágicas y temerosas narraciones del pelear sin tregua ni descanso, que absorbe la energía de los tiempos medios.

La fama y popularidad que alcanzó el Amadís no tiene parecido en la historia de las letras. Hasta diez ediciones españolas se cuentan de esta obra, desde la dudosa de 1510 hasta la de Burgos de 1587: ocho ediciones en el mismo siglo de las *Sergas de Esplandían*; (2) dos del Don Florisandro que constituyen nuevos libros de Amadís. Otro de la serie, el Amadís de Grecia, contó seis ediciones. Del Don Florisel de Niquea, décimo de estos libros escrito por Feliciano de Silva, hay más de cinco ediciones, é igual número de Rogel de Grecia, y menos ya del Don Silvis de la Selva, que forma el libro doce de la colección de Amadises, sin contar otras de dudosa procedencia. Esta abundancia de obras, en las condiciones propias de la cultura española en el siglo XVI, es el mejor elogio de su popularidad en la vida social y literaria.

(1) Libro IV, cap. 36.

(2) *Sergas* es, sin duda, una adulteración de la voz griega *εργα*, obras, hazañas, aventuras.

De escaso resultado venía á ser entonces la guerra que místicos y políticos declaraban á los lectores de libros de caballería. Ni los veteranos del Emperador, ni los compañeros de Hernan Cortés, ni los que aguardaban impacientes la hora de pelear en Flandes, en Italia ó en las Indias, con herejes é idólatras, podían hallar incentivo mayor que la asombrosa narración de hazañas temerarias ó imposibles. En los tiempos de Felipe II y Felipe III advirtieron ya los españoles el error en que se hallaban, y entonces pudo el príncipe de los ingenios contribuir al exterminio de aquellos libros por medio de la sátira. Pero la decadencia de antes y su completo abandono después, en nada perjudicaron á la significación y alta importancia conseguida por el libro del obscuro regidor de Medina en la literatura europea.

He llegado insensiblemente al término del objeto que me había propuesto, después de bosquejar, á grandes rasgos, el cuadro de la literatura nacional en tiempo de los Reyes Católicos, que empezando por instruirse á sí mismos, á la familia real y á la nobleza castellana, dieron vida á una época de renacimiento clásico, con la ayuda de los maestros españoles é italianos más conocidos en las esferas del saber, y rodeándose de historiadores y poetas, cuyos nombres con gusto conserva la historia de las letras patrias.

Téngase presente, sin embargo, que al hacer el merecido elogio de este período literario, no he querido ir tan adelante en mis apreciaciones, hasta el punto de decir que se llegó entonces á la cumbre del saber, y que en él se encuentran los más acabados modelos de todo género de ilustración y doctrina. Imposible es tocar á la perfección en las empresas árduas y complicadas, desde el momento mismo en que se dan los primeros pasos. Estriba el mérito de esta época literaria en los esfuerzos supremos que en ella se hicieron para sacudir la ignorancia; en el sinnúmero de dificultades que fué necesario vencer; en los mayores adelantos relativamente conseguidos; en el mayor espacio recorrido en menos tiempo; en la excelente preparación de que sirvió para los adelantos posteriores. Tal es el verdadero punto de vista, bajo el cual se avalora y aquilata la importancia de la literatura en tiempo de los Reyes Católicos.

Sólo me resta ya, alentar el ánimo de vosotros, jóvenes estudiantes de nuestra Universidad, para que miréis con verdadero interés y os

consagréis, con asiduidad y constancia, á la ciencia que cada uno en particular y atendiendo á vuestras especiales inclinaciones, hayáis preferido, de entre tantas y tan variadas, como son, las que en este centro literario se cultivan. Escoged, pues, de manera que acreditéis en el empleo de vuestras fuerzas, discernimiento y perseverancia. Los que estáis dotados por la naturaleza de imaginación y de entusiasmo, sed poetas; los que gustáis de contar las grandes enseñanzas del corazón humano y de la historia, sed escritores. Amáis la justicia, la verdad, os sentís con bastante valor para no hacerles traición jamás? El Foro os abre un campo inmenso, en tanto que la Religión aguarda hombres que puedan restaurar en la cátedra evangélica la voz de los Ávilas y de los Granadas. En fin, la política quiere representantes jóvenes, ardientes, llenos de pasiones patrióticas y de amor al estudio. No olvidéis un momento que al venir aquí, abandonando los más el hogar de la familia, os habéis impuesto un sagrado deber para con vosotros mismos: el de perfeccionar vuestras facultades, intelectuales, sensibles y morales, encaminándolas incesantemente á la práctica del bien.

Hermanad el estudio de las ciencias con el de la literatura, y de ese modo formad el buen gusto literario, que es el talento más necesario en el uso de la vida, y el que debéis procurar con mayor empeño. Tacto de la razón, llama Jovellanos al buen gusto, (1) porque si tocando y palpando los cuerpos nos enteramos de su figura, de su blandura ó dureza, de su aspereza ó suavidad, tentando ó examinando con el criterio del buen gusto nuestros escritos ó los ajenos, descubrimos sus bellezas ó imperfecciones y juzgamos rectamente del valor ó mérito de cada uno.

Este tacto, este sentido crítico es también la fuente de todo placer, que excitan en nuestra alma las producciones del ingenio, así en la literatura como en las artes, y esta deliciosa emoción es siempre proporcionada al grado de exactitud, con que distinguimos sus bellezas de sus defectos. Él es el que nos eleva con los sublimes raptos de Fray Luis de León, ó nos atormenta con las hinchadas metáforas de Silveira; y él es el que nos embelesa con los encantos del pincel de Murillo, ó nos fastidia con la descarnada sequedad del Greco; por él lloramos con Virgilio y Racine, ó reimos con Moreto y Cervantes.

HE DICHO.

(1) *Disc. sobre la necesidad de unir el estudio de la literatura al de las ciencias.*